

Guayaquil, Marzo 23 del 2000

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ORGANIZECSA S.A.



Señores Accionistas:

De acuerdo a las normas y reglamentos de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los libros y demás comprobantes contables de la Compañía, durante el periodo comprendido al año 1.999, por lo cual emito el siguiente informe:

- 1.- Los administradores en general se han guiado por las normas legales y los estatutos reglamentarios de la compañía, así como han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- 2.- Los controles internos han sido rigurosamente puesto en practicas para el mejor desenvolvimiento de la Empresa.
- 3.- En la revisión de los informes con los libros de contabilidad hay conformidad, habiendo sido estos llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- En General, la marcha de la Empresa ha sido llevada con entera satisfacción.

Es todo cuanto puedo informar .

Atentamente


COMISARIO